

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE.

MODALIDAD: Sesión presencial.

FECHA Y HORA: 26 de noviembre de 2025. Comienzo: 18:05 h – Final: 21.45 h.

PRESIDENTE: D. José Lugo Moreno.

SECRETARIO: D. José Pablo Sancha Díez.

Antes de iniciar la sesión el Sr Presidente anuncia que por motivo de la celebración de las fiestas navideñas la próxima sesión ordinaria de la JMD tendrá lugar el próximo 17 de diciembre.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha y hora indicados, se reúnen el Sr. Presidente y el S. Secretario, arriba señalados y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal del Distrito por Resolución de fecha 24 de junio de 2024 dictada por el Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo y Participación Ciudadana y Transformación Digital (modificada por Resolución de fecha 10 de julio de 2024).

Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, el Sr. Secretario procede a la comprobación de la existencia de *quórum* suficiente para la válida constitución del Pleno. Se comprueba el listado de intervenientes con el siguiente resultado:

REPRESENTANTES DE GRUPOS POLÍTICOS EN LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITOS AÑOS (2023-2027)				
CERRO-AMATE				
PP				
Titular	Nombre	Apellidos		
Titular	María del Carmen	García Rivero		
Suplente	Rocío	Carrasco Segura		
Titular	Carlos	Gómez Lorenzo	ASISTE	
Suplente	José Antonio	Tejada		
Titular	Carlos	Doña Calvo		
Suplente	José Manuel	Talavera Gónzalez	ASISTE	
PSOE				
Titular	Rafael Rubén	Manrique Galán	ASISTE	
Suplente	Pedro	Díaz Fernández		

Código Seguro De Verificación	69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	22/12/2025 13:37:10
Observaciones		Página	1/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==		

Titular	María Jesús	Alonso Ledesma	
Suplente	María del Carmen	Hinojosa Corbacho	
Titular	Javier	García Rosique	ASISTE
Suplente	Vicente	Villegas Acosta	
Titular	Ana	Rueda Morey	
Suplente	José	Salas Sequera	
Titular	María del Carmen	Belmonte Núñez	ASISTE
Suplente	Francisco	Sánchez Cordero	ASISTE
Titular	María Teresa	Lozano Morales	
Suplente	Ana	Amaya Jiménez	
CON PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA			
Titular	María del Carmen	Montero Gutiérrez	
Suplente	Carmen	Araujo Gómez	ASISTE
VOX			
Titular	Manuel	Otero Pascual	
Suplente	Andrés Alberto	Martínez Sánchez	

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
AVV PARQUE ESTORIL	Titular	Dª. M.ª. CARMEN JIMÉNEZ HERMOSÍN	Asiste
	Suplente	Dª. ROSARIO JIMÉNEZ MARTÍNEZ	
AVV SU EMINENCIA	Titular	D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	Asiste
	Suplente	D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORGADO	
AVV LA UNIDAD TREBOL- CALESAS	Titular	Dª. JESSICA PALOMO GARCÍA	Asiste
	Suplente	D. MANUEL ALONSO FERNÁNDEZ	

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
AMPA SÉNECA DEL IES SALVADOR TÁVORA	Titular	D. JUAN DIEGO ACOSTA ALONSO	
	Suplente	Dª. M.ª. DOLORES BASTIDA GARCÍA	
AMPA DIAMANTINO GARCÍA ACOSTA	Titular	Dª. BÁRBARA PÉREZ GONZÁLEZ	
	Suplente	Dª. M.ª. V. URIBE LUCERO	
AMPA EN MARCHA CEIP PABLO VI	Titular	Dª. LIDIA OSORIO VÁZQUEZ	Asiste
	Suplente	Dª. LAURA BUENAVIDA NAVARES	
AMPA SURCO DEL CEIP EMILIO PRADOS	Titular	Dª. ALICIA BEJARANO ARIAS	
	Suplente	Dª. M.ª. DEL ROCÍO GARCÍA BORREGUERO	

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
ASOCIACIÓN DE MUJERES OCIO Y SALUD	Titular	Dª. ANTONIA GANAZA LOZANO	Asiste
	Suplente	Dª. M.ª. DEL CARMEN ÁLVAREZ GARCÍA	
ASOCIACIÓN DE MUJERES LAS MORADAS	Titular	Dª. M.ª. JOSÉ CRESPO MORENO	
	Suplente	Dª. LOLI ALCAIDE GARCÍA	

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
CLUB DE BÉISBOL Y SOFBOL SEVILLA	Titular	Dª BALDO PEÑA GONZÁLEZ	Asiste
	Suplente	Dª. DESIRÉ SÁNCHEZ GARCÍA	

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DEL CERRO DEL ÁGUILA	Titular	D. TOMÁS GARCÍA GIL	
	Suplente	D. JOSÉ DÍAZ SIERRA	
ASOCIACIÓN DE ARTESANOS LAS 3 MARÍAS	Titular	Dª. M.ª DEL CARMEN MUÑÓZ VILLALÓN	Asiste
	Suplente	Dª. CAROLINA	

Código Seguro De Verificación	6915kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	22/12/2025 13:37:10
Observaciones		Página	3/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6915kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==		



	PÉREZ MOLINA	
--	--------------	--

ENTIDADES	REPRESENTANTES	ASISTE
ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA 3ª EDAD SAN JOSÉ DE PALMETE Y DOCTORA ESTE	Titular	D. ANTONIO SÁNCHEZ BERDUGO
	Suplente	D. ALFONSO SOTO VILCHES

ENTIDADES	REPRESENTANTES	ASISTE
ASOCIACIÓN DE HERMANAMIENTOS DE LOS PUEBLOS DEL MUNDO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA (AHEPUMUCIA)	Titular	D. JUAN LUIS PAGÉS SÁNCHEZ
	Suplente	Dª VILMA MARÍA YOVANOVICH

ENTIDADES	REPRESENTANTES	ASISTE
INTERCOMUNIDAD PARQUE LOS PRUNOS HUERTA DEL ÁGUILA	Titular	D. ALBERTO SOBRINO SOBRINO
	Suplente	D. SABAS EDUARDO DEL RÍO ÁLVAREZ

El Sr. Presidente comienza la sesión saludando a los integrantes de la Junta municipal del Distrito y al público asistente. Asiste asimismo la concejal del Ayuntamiento del Sevilla por el grupo político PSOE , Dª Natalia Buzón García

El Sr. Secretario da lectura al orden del día de la sesión:

PRIMERO.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión 4 de noviembre de 2025.

Aperturado por el Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito el turno de palabra para formular observaciones al borrador del Acta de sesión anterior, el portavoz del grupo socialista, D. Rubén Manrique Galán, quiere manifestar que se han facilitado los correos de todos los miembros en el envío de la convocatoria, afectando a la normativa en materia de protección de datos.

Código Seguro De Verificación	69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	22/12/2025 13:37:10
Observaciones		Página	4/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==		



La representante de la entidad La Unidad-Trébol Las Calesas solicita información sobre el acta de la última Junta de Seguridad en el Distrito. A esta cuestión se responde por el Secretario de la JMD señalando que cuando se celebre la siguiente sesión se hará entrega de dicha acta.

La Junta Municipal acuerda por unanimidad la aprobación del Acta de fecha 24 de septiembre de 2025.

SEGUNDO.- Informe de Presidencia.

El informe emitido por el Sr. Presidente de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate es del siguiente tenor literal y ordenado por materia:

URBANISMO

Reasfaltado de la calle Salteras.

- Reasfaltado de la calle Los Rosales.
- Reasfaltado de la Avenida Doña Francisquita.
- Reasfaltado de la Avenida de la Montería.
- Cerramiento de la Calle Satsumas.
- Apertura de la reurbanización de Calle Mandarinas.
- Colocación de horquillas en C/Ingeniero la Cierva.

PARQUES Y JARDINES

Renovación del Parque de Francisco Garrido Márquez.

- Nueva plantación en el Parque Amate.
- Mantenimiento de árboles en el Cerro del Águila, Juan XXIII y Santa Aurelia.

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES.

- Olimpiadas de Orientación.
- Renovación del césped artificial del Centro Deportivo Amate.
- Miniolimpiadas Escolares en el IMD Hytasa.
- 30º Aniversario del Club de Béisbol y Softbol de Sevilla.
- Vive el Deporte en tu barrio, el próximo 30 de Noviembre

LIPASAM

- Reunión con LIPASAM en el Distrito.
- Barridos mixtos y manuales y limpieza a fondo, en los barrios del distrito.
- Desbroces de acerados y vías de paso.
- Refuerzo en barrios afectados por las inundaciones del pasado mes de Octubre.

Código Seguro De Verificación	69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	22/12/2025 13:37:10
Observaciones		Página	5/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==		

- Baldeos y limpieza a presión en diferentes zonas del Distrito, con especial refuerzo en el Cerro del Águila, San José de Palmete y otros puntos donde se ha intensificado el servicio.
- Eliminación de pintadas y grafitis en diferentes calles del Distrito.

CONSUMO.-

Reubicación del Mercatemático desde el domingo 09 de Noviembre en la C/Huerto del Maestre.

COLEGIOS

- Visita de la Delegada de Educación, Blanca Gastalver al CEIP Adriano del Valle.
- Colocación de vallas en los laterales de la puerta del CEIP Pablo VI.
- Visita al CEIP Juan XXIII, atendidos por la Dirección del Colegio.

ACTIVIDADES DEL DISTRITO.

- Acompañamiento a la Hdad. del Rocío del Cerro del Águila en su Peregrinación Extraordinaria en la Aldea del Rocío.
- Reuniones con los comerciantes del Mercatemático.
- Visita al Mercado de las Candelarias.
- Showcooking Mercado del Cerro del Águila.
- Reunión con las entidades del barrio de San José de Palmete.
- Acompañamiento a la Asociación de Fieles Paz y Misericordia en su Función Principal de Instituto.
- Consejo de Participación Ciudadana.
- AES Candelaria.
- 30º Aniversario del Club de Béisbol y Softbol de Sevilla

- El Sr. Presidente toma la palabra e informa brevemente a los vocales de la Junta Municipal de Distrito de las diversas actuaciones llevadas a cabo en el Distrito Cerro Amate contenidas en el informe de Presidencia.

- Por su parte la representante del grupo político Podemos-IU, Dª Carmen Araujo resalta que son necesarios más datos de los que figuran en el informe de Presidencia, dado que coinciden las obra y actividades en distintos informes de diferentes sesiones.

- Dª Jessica Palomo García (AVV La Unidad Trébol- Las Calesas) a la vista del informe solicita ampliación de las actividades de desbroce o mantenimiento o al menos en qué fase están cada una de ellas.

Código Seguro De Verificación	69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	22/12/2025 13:37:10
Observaciones		Página	6/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==		

A tal argumento se suma el portavoz del grupo socialista con respecto a la falta de datos en el informe de Presidencia.

D. Alberto Sobrino Sobrino (Intercomunidad Los Prunos), realiza una valoración negativa de las diversas obras que aparecen en el informe y muy especialmente se muestra descontento con la obra de la calle Carmen Vendrell.

El representante de la Asociación de Vecinos Su Eminencia, D. Juan José Fernández Álvarez, manifiesta que la policía local debería impedir la colocación de los vendedores ilegales, situándose en la zona antes de que lleguen éstos; añadiendo que no se ven en la barriada de la Plata actuaciones y obras como en otros barrios del Distrito. Por último señala que no se nota una mayor limpieza en las calles de su barriada a pesar del aumento de plantilla de la empresa municipal Lipasam.

La concejal del Ayuntamiento, Dª Natalia Buzón García, quiere dejar constancia que la pregunta formulada en la anterior JMD sobre las inundaciones sucedidas especialmente en nuestro Distrito fue respondida con carácter general en el pleno municipal; a lo que el Sr Presidente añade que así se decidió por el grupo político popular.

El Sr Presidente en última instancia cerrando el debate sobre el informe de Presidencia deja constancia que la extensión y contenido del meritado informe es competencia exclusiva de la Presidencia, y por tanto darle mayor o menor detalle a cada una de las actividades, actuaciones y obras en el mismo aparecen. Asimismo informa que respecto del mercatemático, por fin los vendedores "legales" (es decir que cuentan con autorización) se han instalado en su nueva ubicación. Sin embargo los vendedores no autorizados continúan instalándose en el antiguo mercatemático y llama la atención como es posible que coloquen sus puestos entre las horquillas colocadas en la calle Ingeniero La Cierva para evitar la venta no autorizada. En última instancia comunica la JMD que se ha celebrado pleno extraordinario en el que no se ha aprobado el Plan extraordinario de Navidad en relación con la prestación de servicios por los agentes en dicho periodo, por lo que no se ha producido la asignación de patrulleros a la zona del mercatemático.

Código Seguro De Verificación	69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	22/12/2025 13:37:10
Observaciones		Página	7/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==		

TERCERO.- Ruegos, preguntas e interpellaciones.-

3.1 Ruego que formula la Asociación de Vecinos La Unidad, Trébol –Las Calesas, relativa a la colocación de árboles de hojas perennes en la calle Manolo Reyes.

El ruego formulado por su portavoz , Doña Jessica Palomo García,(aunque cede la palabra al representante de la Plataforma de las Águilas) es del siguiente tenor literal:

(.....)

La Plataforma vecinal Las Aguilas, solicitamos para nuestro barrio que en la calle Manolo Reyes se coloquen “árboles de hojas perennes” de los que adolece esta parte de la barriada para que proporcionen sombra.

Zona de paso obligado para niños y padres que asisten al colegio Ntra. Sra del Aguila.

Una zona que necesita sombra con las altas temperaturas que tenemos durante la gran mayoría de los meses del año.

Los responsables de parques y Jardines siempre que solicitamos poda de naranjos y otras especies nos comunican que los arboles de nuestros barrios estan para darnos sombra.

Pues eso solicitamos en dicha calle.

(.....)

El Sr Presidente responde que debe existir algún motivo por el que no se han colocado en la zona dichos árboles. De todas formas se comunicará de nuevo al servicio competente para el estudio de su viabilidad.

3.2 Ruego que formula la Asociación de Vecinos La Unidad, Trébol –Las Calesas, relativa a reurbanización urgente de las calles Puerto de Viella, Puerto de Cienfuegos, Puerto de Jumilla, Puerto de la Molina que es formulado y explicado por la portavoz de dicha entidad vecinal.

El ruego ha sido formulado de la siguiente forma:

(.....)

Ante las quejas vecinales reivindicamos en la Asociación de vecinos Al-quivir, el estado degradado y de abandono que se encuentran las calles , Puerto de Viella, Puerto de Cienfuegos, Puerto de Jumilla , Puerto de la Molina y trasera de Puerto de la Molina.

Nuestra Junta directiva acuerdan por unanimidad que esta demanda sea expuesta en el Pleno del Distrito Cerro-Amate, por estar de acuerdo con ello y solicita una reurbanización integral de estas calles, toda vez que no sean realizados hasta la fecha ninguna de las actuaciones desde su creación.

Código Seguro De Verificación	69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	22/12/2025 13:37:10
Observaciones		Página	8/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==		

este asunto ha sido expuesto en varias ocasiones por la Asociación de Vecinos al Distrito, por ser las únicas calles de nuestro barrio en su estado primitivo. Rogamos la reurbanización urgente de estas calles así como también recordamos que se se puso sobre la mesa cuando se aprobó todo lo relativo al parque de las Palomas.

(.....)

La Presidencia indica que la Delegación de Movilidad estudiará el asunto por la Delegación competente.

3.3 Ruego que formula la Asociación cultural recreativa de la Tercera Edad de San José de Palmete- Doctora Este, relativa a la colocación de un imbornal junto al Centro de Salud de Palmete.

EL portavoz de la entidad vecinal expone el ruego, que se refiere a la colocación de un imbornal en la entrada del Centro de Salud de Palmete que evite la formación de corrientes de aguas en el mismo con el consiguiente riesgo para los usuarios del mismo.

Declara el Sr. Presidente que se asume el ruego y se dará el correspondiente traslado a la empresa Emasesa.

3.4 Ruego que formula la Asociación de Mujeres Ocio y Salud, relativa a la finalización de los trabajos de mejora en la calle Afán de Ribera.

Se transcribe literalmente el ruego formulado por Dª Antonia Ganaza Lozano:

(.....)

Durante los últimos meses se han llevado a cabo algunas actuaciones de mejora en la calle Afán de Ribera, lo cual valoramos positivamente. Sin embargo, consideramos que los trabajos realizados hasta el momento resultan insuficientes para dar respuesta a todas las necesidades y el mal estado de la calle.

Persisten problemas de desniveles y baldosas sueltas en el acerado, falta de rebajes, deficiencias en el mantenimiento del arbolado, la pintura deteriorada de los pasos de peatones de toda la barriada y la limpieza general de la zona.

Por todo ello, presentamos el siguiente

RUEGO

Que se continúen los trabajos de arreglo y mejora en la calle Afán de Ribera, dando prioridad a los puntos que aún presentan deficiencias y garantizando que la actuación sea integral hasta completar el tramo pendiente, que se mejoren e intensifiquen los trabajos de limpieza y poda por ser los actuales muy deficientes, y que se repinten los pasos de peatones en toda la barriada por su escasa visibilidad y mal estado.

Código Seguro De Verificación	69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	22/12/2025 13:37:10
Observaciones		Página	9/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==		

(.....)

El Sr Presidente señala que se asume el riesgo, añadiendo que durante el ejercicio 2026 se llevarán a cabo en la zona *Actuaciones especiales*, como la mejora de acerados.

3.5 Pregunta que formula la Asociación de Vecinos La Unidad, Trébol – Las Calesas, relativa a rotulación de la Barriada Juan XXIII.

La pregunta se formula en los siguientes términos por el portavoz de la cita entidad:

(.....)

Desde mayo del 2025 que se puso en contacto la persona responsable que lleva la sección de estadística en Nuestro Ayuntamiento.

No hemos tenido noticias de como esta el tema de la rotulación de las calles de la barriada Juan XXIII.

En mayo una persona se puso en contacto con nuestra entidad para ver las calles y las problemáticas que tenían algunos vecinos con los nombramientos y cambios de numeración de sus casas.

Preguntamos al pleno de la junta Municipal en que estado se encuentra actualmente este tema, queremos saber fechas de comienzo de la rotulación ya que se han rotulado plazas y calles de nuestro distrito que se aprobaron en esta junta municipal y su actuación ha sido realmente rápida.

(.....)

El Sr. Presidente asume el ruego y recuerda las dificultades técnicas (número de calles, calles muy pequeñas) que está encontrando el Servicio de Estadística está encontrando para cumplir dicho trámite. Se está llevando a cabo un estudio que permita simplificar el número de calles de la zona, por lo que se cree que para finales de febrero pudiera estar culminado.

3.6 Pregunta que formula la Asociación cultural recreativa de la Tercera Edad de San José de Palmete- Doctora Este, relativa a la existencia de vallas en la Calle Torvizcon.

La pregunta se formula por su representante se refiere la colocación de vallas en la calle del Torvizcon, por el riesgo que comporta para niños y mayores (propuesta que se presentó en la sesión de febrero de esta JMD).

Por su parte el Sr Presidente informa que se comunicará a la GUMA para que se proceda a su reposición.

Código Seguro De Verificación	69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	22/12/2025 13:37:10
Observaciones		Página	10/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==		

3.7 Ruego que formula el grupo político PSOE, relativa a la puesta en marcha de Plan Director de aparcamientos en el Distrito.

Ruego formulado por el portavoz del grupo político firmante del mismo que se transcribe de forma literal:

(.....)

En 2022, el entonces candidato José Luis Sanz, prometió la creación de 32 microparkings de 200 plazas cada uno en todos los distritos de la ciudad, anunciando que en el distrito Cerro- Amate se proyectarían cuatro, situados en C/ Ntra. Señora del Águila, Avda. la Revoltosa, C/ Satsuma y Avda. la Montería. Ya en 2023, en el programa electoral del PP, este compromiso se redujo a dos aparcamientos en Santa Aurelia y en la citada Avda. La Revoltosa.

Preguntado el actual gobierno municipal en varias ocasiones por los grupos municipales y entidades en los distintos órganos, dos años y medio después no existe ni plazos ni presupuestos para abordar estos dos parkings en nuestro distrito, pues tanto en las respuestas dadas como en las declaraciones a los medios, sólo se habla de priorizar los previstos en la zona Centro y Los Remedios.

Sin embargo, esta promesa, aun llegando tarde, no satisface al movimiento vecinal de los barrios afectados, por no haberse consensuado en su momento en función de las necesidades.

Así, la A.VV. La Unidad ha manifestado en varias ocasiones, tanto en las sesiones plenarias como en las redes sociales, que el aparcamiento prometido en Avda. La Revoltosa podrá quizás satisfacer la demanda de los/as vecinos/as de Bda. Juan XXIII, pero no a los/as de Bda. El Trébol, al estar demasiado alejados de donde se pretende proyectar, por lo que demanda que se haga un aparcamiento en los terrenos tras el Centro Deportivo Amate y junto a un lateral del Parque Amate, donde antiguamente se ubicaba la plaza de toros portátil.

Esto se suma a que en Bda. Santa Aurelia, no solo no hay previsto tampoco el aparcamiento prometido en C/ General Ollero, sino que en función de lo que ya puede verse de las actuales obras den C/ Mandarinas, al contrario del anuncio del alcalde hace un año, puede haber una reducción de plazas ya existentes. Por no hablar del compromiso de adecentamiento de solares para vehículos en Bda. La Negrilla, donde sólo se ha actuado en el que se encuentra en C/ Cartaya con el extendido de zahorra, algo que según el propio Delegado del Distrito ha costado 21000 euros.

Ya en una reciente sesión plenaria, se aprobó un acuerdo de este Grupo recordando el incumplimiento de los compromisos electorales por parte de este gobierno municipal en nuestro Distrito, pero meses después, los hechos corroboran que no hay ningún avance en materia de aparcamientos en nuestros barrios.

Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, la formulación del siguiente

RUEGO

Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste al Área de Movilidad a poner en marcha un Plan Director de Aparcamientos, consensuado con el vecindario, y que se dé cumplimiento así al compromiso electoral del Sr. Sanz en nuestros barrios, especialmente en la zona de Bda. El Trébol y Bda. Santa Aurelia.

(.....)

El portavoz del citado grupo reitera que se están produciendo de forma sistemática incumplimientos del programa electoral del Partido Popular en Sevilla, hasta el punto de perderse subvenciones y fondos del Estado relativos a la construcción de centros de salud en Sevilla por valor de seis millones de euros.

Código Seguro De Verificación	69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	22/12/2025 13:37:10
Observaciones		Página	11/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==		

El Sr. Presidente señala que el Centro de Salud del Cerro del Águila es el mejor de toda Sevilla y ha sido impulsado por el Ayuntamiento de Sevilla, habiéndose solicitado por los vecinos del Distrito en numerosas ocasiones a la Junta de Andalucía en legislaturas anteriores a la actual. Asimismo añade que se están habilitando solares para aparcamientos en todo el Distrito y adecentando para su uso. Muy especialmente debe destacarse que en la zona de Santa Aurelia la habilitación de nuevos espacios para aparcamientos como consecuencia de las obras que se bien ejecutando en esa barriada.(Se han hecho estudios para la construcción de aparcamiento subterráneo, aunque se ha manifestado por los vecinos que no deseaban abonar el precio de los aparcamientos).

3.8 Ruego que formula el grupo político PSOE, relativa a la remisión de un informe a esta Junta Municipal sobre los contenedores del Distrito.

El ruego formulado es del siguiente tenor literal:
(.....)

En los últimos meses, este Grupo Municipal ha recibido y constatado reiteradas denuncias vecinales que apuntan a un deterioro significativo del servicio de recogida de basuras y limpieza en este distrito.

Estas preocupaciones se han reflejado y denunciado en acuerdos y ruegos presentados anteriormente en esta Junta Municipal, pero hasta ahora no se ha recibido una respuesta clara, precisa y documentada mas allá de una reunión en la central de LIPASAM que no despejó las dudas sobre la evolución del número de contenedores y su impacto en el servicio.

Dadas las reiteradas denuncias vecinales y el comprobado empeoramiento del servicio, como se ha puesto de manifiesto en los acuerdos y ruegos anteriores, y ante la fundada sospecha de una reducción y/o desplazamiento injustificado de contenedores, exigimos al gobierno municipal y a LIPASAM el máximo rigor, exhaustividad y transparencia.

La opacidad o dilación en la entrega de esta información constituye un grave incumplimiento del deber de rendición de cuentas y del respeto a la participación ciudadana institucionalizada a través de esta Junta Municipal. Esta información es imprescindible para evaluar el impacto de la actual reordenación sobre la calidad del servicio en todos los barrios, especialmente para personas mayores y con movilidad reducida.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone la adopción del siguiente

RUEGO

1.Quedes desde LIPASAM, con carácter urgente y por escrito, se remita a esta Junta Municipal un informe desglosado que incluya:

1.El número exacto de contenedores por tipo o fracción (resto, orgánica, papel y cartón, envases, vidrio) actualmente existentes en todo el distrito.

2.El número de contenedores por tipo o fracción existente a fecha de mayo de 2019, desglosados en idénticos términos, para posibilitar una comparación directa.

Código Seguro De Verificación	69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	22/12/2025 13:37:10
Observaciones		Página	12/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==		

3. La ratio actual y la de mayo de 2019 de número de contenedores por habitante en el distrito, distinguiendo por fracción e incluyendo su evolución en series temporales.

4. Una comparativa de las ratios de densidad de contenedores en el distrito con las medias municipales y con cada uno de los restantes distritos de la ciudad

(.....).

El portavoz del grupo socialista en la JMD, D. Rubén Manrique Galán, comenta que han sido recibido muy amablemente en las instalaciones de Lipasam, accediendo a un mapa de la ciudad con la ubicación de los contenedores; aunque no han podido comprobar en dicha aplicación el histórico de contenedores de la ciudad; por lo que no dan por cumplida la obligación de informe solicitada en esta JMD. En conclusión el agravio comparativo con otros Distritos es muy claro.

La Presidencia cierra esta cuestión argumentando que no está de acuerdo con la afirmación de la existencia del desagravio comparativo de esta Distrito en comparación con otros de Sevilla (de la Ronda del Tamarguillo hacia Nervión)

3.9 Pregunta que formula el grupo político IU –Podemos, sobre el desglose de cada intervención en los centros educativos del Distrito, consistente en el detalle de plazo, presupuesto de cada una de ellas y solicita le sea aportada dicha información por escrito.

El Sr. Presidente responde que será facilitada por escrito.

3.10 Pregunta que formula el grupo político IU –Podemos, sobre las colonias ferales existentes en el Distrito.

Una vez expuesta la pregunta por la portavoz del grupo, Dª Carmen Araujo Gómez, la Presidencia responde la cuestión planteada señalando que en el caso de la colonia del CEIP Adriano del Valle se ha notificado escrito a las cuidadoras el pasado 2/09/2025 y se encuentra el expediente pendiente de aportar documentación. En la misma situación se encuentra la colonia situada en la Iglesia Padre Pío.

Por su parte la colonia de la zona de la plaza Alegría (aunque pensamos que pertenece a otro Distrito) está pendiente de valoración.

La colonia de la calle Dante ya cuenta con la documentación aportada por parte de las voluntarias cuidadoras y está pendiente asimismo de valoración.

En última instancia informara a los miembros de este órgano colegiado que se ha adjudicado el contrato de CES (captura, esterilización y suelta) de los gatos ferales de las distintas colonias y entrará en vigor el próximo día 9 de diciembre (por lo que ya estará operativo); regularizándose las colonias ferales del Distrito.

Código Seguro De Verificación	69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	22/12/2025 13:37:10
Observaciones		Página	13/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==		

CUARTO .- Propuestas de las entidades de participación ciudadana.

4.1. Propuesta que formula la Asociación cultural recreativa de la Tercera Edad de San José de Palmete- Doctora Este, relativa al arreglo integral acerado calle Salobreña (Doctora Este).

Una vez expuesta por el representante de la entidad la propuesta de acuerdo relativa a la reparación integral del acerado de la calle Salobreña como consecuencia del deterioro sufrido que pone en peligro la integridad física de los transeúntes.

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: unanimidad.

4.2 Propuesta que formula la Asociación de Vecinos La Unidad, Trébol – Las Calesas, relativa a instalación de un semáforo entre las calles Águila Blanca y calle 8 de marzo.

Aperturado el debate por la Presidencia, de nuevo se cede la palabra por la representante de la entidad proponente al portavoz de la Plataforma de las Águilas para la exposición de la propuesta.

(.....)

Debido a los continuos problemas de salida desde la calle Águila Blanca a la calle 8 de marzo, donde se encuentra la farmacia, solicitamos que en este punto se coloque un semáforo a la izquierda y de paso libre , cuando se cierre el semáforo que regula el cruce de la calle Afán de ribera con el fin de poder girar hacia la glorieta de Cuzco. también solicitamos que se elimine la cuña que impide girar hacia la izquierda , para que así, los vehículos no tengan dificultad de giro hacia dicha glorieta y se pinte la calzada para indicar que se quede esta salida libre.

Este ha provocado varios accidentes en dicha zona con reiteradas quejas de los vecinos hacia distrito comunicándole este problema

(.....).

Código Seguro De Verificación	69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	22/12/2025 13:37:10
Observaciones		Página	14/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==		

El Sr. Presidente de la JMD informa que dicha propuesta ha sido elevada a la Delegación de Movilidad, quien desaconseja por motivos técnicos la instalación e cruce semafórico.

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 2 (PP)
- A favor: Resto de vocales asistentes.

4.3 Propuesta que formula la Asociación de Vecinos La Unidad, Trébol – Las Calesas, relativa a instalación de semáforo y paseo de peatones en la Avenida de la Montería con la calle Verbena de Paloma.

Formulada y explicada la propuesta por su representante, D^a Jessica Palomo García, del siguiente tenor literal.

(.....)

Desde el año 2022 venimos denunciando en reiteradas ocasiones con escrito y demás la gran problemática que existe en la esquina de la avenida La Montería con esquina Verbena de la Paloma. En ese año se solicita un semáforo en dicha esquina, donde existe un paso de cebra con gran afluencia de coches y motos con carreras ilegales en dicha zona. En el año 2023 se vuelve a pedir también los lomos de asno en dicho paso de cebra viendo que la afluencia de coches y motos no disminuye en dicha zona. Paso de cebra que lo utilizan las madres/ padres que llevan a sus hij@s a la escuela infantil de concilio, situada en la plaza Juan XXIII , dicho paso de cebra que al estar tan cerca de la curva pierde visibilidad con los coches aparcados, un peligro constante. Desde el área de movilidad, donde también se les manda escritos con esta problemática, su respuesta fue denegar la seguridad en la zona así como el semáforo no viendo necesario ponerlo ya que supuestamente la velocidad permitida por ser zona residencial sería de 30km/h. y se remitió a la asociación a comunicarse con la policía.

PROUESTA_. Debido a los ACCIDENTES que han ocurrido en los últimos años, atropellos, carreras ilegales por dicha zona .. proponemos a esta junta municipal que urge reglar dicha zona con semáforo y con un paso de peatones seguro para los vecinos y viandantes que a diario lo utilizan sin tener que irse al paso de peatones de la otra esquina de dicha avenida para poder cruzar tranquilos.

(.....).

Código Seguro De Verificación	69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	22/12/2025 13:37:10
Observaciones		Página	15/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==		

D. Jessica Palomo García señala la existencia en la zona de problemática de carreras de motos y coches *en la zona* y se incrementa con la existencia de una guardería en la Avenida de la Montería.

El portavoz del grupo socialista manifiesta que le llama la atención que los informes técnicos de la Delegación de Movilidad parecen desconocer la realidad de las zonas sobre las que se emiten; siempre habrá otras alternativas menos perjudiciales para los ciudadanos.

El Sr. Presidente concluye que sería más eficaz eliminar el paso de peatones en la Avenida de la Montería, dado que los semáforos (como nos indica la Delegación de Movilidad) deben instalarse en lugares de intensidad de tráfico y la zona en la que se propone su colocación es de tráfico con intensidad media.

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 2 (PP)
- A favor: Resto de vocales asistentes.

4.4 Propuesta que formula la Asociación de Mujeres Ocio y Salud, sobre actuaciones de mejora en la Plaza María Reyes.

Una vez desarrollada la propuesta de acuerdo por su representante, D^a Antonia Ganaza Lozano, es objeto de debate y votación.

(.....)

La Plaza de María Reyes constituye un punto de encuentro diario para personas mayores, familias y jóvenes del barrio. Sin embargo, el espacio presenta actualmente carencias en equipamientos para mayores, así como deficiencias en el mantenimiento de zonas ajardinadas y en la limpieza general. Estas circunstancias restan calidad al entorno y limitan las posibilidades de uso y convivencia en condiciones adecuadas. Por ello presentamos la siguiente propuesta de

ACUERDO Instar a que el Ayuntamiento de Sevilla y sus delegaciones competentes 1. Instalen aparatos de gimnasia al aire libre, adaptados especialmente para personas mayores, fomentando la actividad física y el envejecimiento activo. 2. Instalen una fuente de agua potable que permita a los usuarios del espacio hidratarse, especialmente en los meses de calor. 3. Mejoren la zona ajardinada, incorporando nuevas plantas y flores de temporada que embellezcan el espacio. 4. Refuerzen la limpieza y el mantenimiento periódico de la plaza y su entorno, garantizando su buen estado durante todo el año.

(.....)

Código Seguro De Verificación	69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	22/12/2025 13:37:10
Observaciones		Página	16/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==		

Antes de iniciarse el debate de la propuesta se señala por la Presidencia que se efectuará una plantación de ficus en la citada plaza y de flores en parterres.

El portavoz del grupo socialista, Rubén Manrique Galán, indica que no parece adecuado la colocación de tal árbol en la zona ya que provoca levantamiento de acerado y roturas por su raíces.

D. Alberto Sobrino Sobrino se acuerda de los árboles que todavía faltan por plantar en la calle Carmen Vendrell.

D. Carmen Araujo Gómez (IU-Podemos) pregunta si se van a colocar en la plaza mencionada de un área de juegos para mayores. A lo que se responde por el Sr Director del Distrito que en la actualidad no se están instalando tales juegos por su problemática en su mantenimiento, aunque si sería factible la instalación de juegos de calistenia.

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: unanimidad

QUINTO.- Propuestas de los grupos municipales.

5.1.- Propuesta que presenta el grupo municipal IU-Podemos sobre ayuda complementaria al Ingreso Mínimo Vital para la infancia del Distrito Cerro-Amate, consistente en ayuda complementaria al Ingreso Mínimo Vital para la infancia en nuestro Distrito.

Aperturado el debate, y una vez expuesta la propuesta por la proponente, el Sr Presidente señala que no es posible dicha ayuda que tenga como beneficiarios tan solo a la infancia de nuestro Distrito; por lo que se propone la modificación del texto de la propuesta para que tenga como beneficiarios a la infancia de los barrios de transformación social.

Sometida a votación la propuesta, con la modificación explicitada, resulta el siguiente resultado:

- En contra: 1
- Abstenciones: 0
- A favor: Resto de vocales presentes.

Código Seguro De Verificación	69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	22/12/2025 13:37:10
Observaciones		Página	17/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==		



5.2.- Propuesta que presenta el grupo municipal PP, sobre solicitud de estudio del firme de la calle Magallanes.

La propuesta es del siguiente tenor literal:

(.....)

En el año 2022, por parte del Partido Popular, se presentaron preguntas y propuestas por la preocupante situación firme de las calzadas tanto de la C/Rafael de León como de la C/Estrecho de Magallanes. La propuesta fue aprobada, y aunque es cierto, que la C/Rafael de León fue reparada por parte del Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible recientemente, la C/Estrecho de Magallanes no ha sufrido ningún adecentamiento por parte del Ministerio.

Se observa frecuentemente grandes grietas longitudinales que se abre a lo largo del asfalto, así como el hundimiento de la franja lateral de sus calzadas próximas a los taludes que caen hacia la SE-30. Estas deformaciones se deben al corrimiento de los terrenos que subyacen a la calzada, provocando una gran alarma los vecinos de la zona.

En el Pleno del Distrito del 23 de Febrero de 2022, el anterior Delegado nos informó, que estaban en licitación ambas calles, y que incluso se estaba negociando entre ambas administraciones, Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible y el Ayuntamiento de Sevilla, para que el arreglo de ambas calles fuese de forma urgente.

Sin embargo, como hemos visto, solo se ha llevado a cabo por parte del Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible las reparaciones en la C/Rafael de León, por lo tanto los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, proponen los siguientes acuerdos:

PRIMERO - Que se requiera a las delegaciones municipales competentes para que urjan al Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible a realizar un estudio sobre la estabilidad del firme de la C/Estrecho de Magallanes, así como de su respectivo talud.

SEGUNDO - Que en función de las conclusiones de dicho estudio, se adopten medidas necesarias y se coordinen con el Ayuntamiento de Sevilla las actuaciones oportunas para corregir los desprendimientos y corrimientos de tierra, así como se garantice la estabilidad de la C/Estrecho de Magallanes.

(.....)

Una vez aperturado por la Presidencia el debate, el representante del partido popular D. José Manuel Talavera, desarrolla la propuesta a que el Presidente añade que se trata de una actuación necesaria que requiere bajar la cota de la calle.

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: Unanimidad.

Código Seguro De Verificación	69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	22/12/2025 13:37:10
Observaciones		Página	18/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==		

5.3.- Propuesta que presenta el grupo municipal PSOE, relativa a determinadas actuaciones (Plan Integral) en la zona de San José de Palmete y la Doctora Este.

La propuesta formulada y desarrollada por el portavoz del grupo socialista (D. Rubén Manrique Galán) es del siguiente tenor literal:
(.....)

En reiteradas ocasiones, este Grupo Municipal ha demandado al gobierno de la ciudad que aborde determinadas necesidades de las Bdas. San José de Palmete y La Doctora Este, algunas planteadas por el movimiento asociativo y otras que figuran como compromiso expreso del consistorio. Dos años y medio después, podemos comprobar el bajo grado de cumplimiento con estos barrios, que siguen planteando reivindicaciones que ni siquiera se están empezando a abordar, limitándose este gobierno municipal a continuar con la reurbanización del barrio, iniciada en los mandatos anteriores, no respetando además el compromiso adquirido por la G.U.M.A. de no instaurar la plataforma única estricta en el acerado.

En la sesión plenaria de Noviembre de 2024, solicitamos la reparación de bancos y acerados de la C/ Indulgencia, el desescombro completo de los solares del entorno, casi todos de AVRA, para ponerlos en uso, además de la necesidad de instalación de una serie de espejos para mejorar la seguridad vial en sus calles. En Febrero de este año, se aprobó además un acuerdo de este Grupo para que se impulsara la prometida línea de Tussam que conectara estos y otros barrios del distrito con el Hospital Universitario Virgen del Rocío, aprovechando además las ayudas que lanzó en Gobierno de España.

Igualmente, este mes de Agosto, denunciamos además en redes sociales, la falta de pediatras en estos barrios, así como la necesidad de disponer de un refugio climático ante la inacción de Endesa por los frecuentes cortes de luz y de abordar de una vez alternativas para las asociaciones del barrio ante el cierre del Centro Social Francisca de Oyonarte.

También el pasado año, promovimos un Pleno municipal Extraordinario monográfico sobre el Metro, y planteamos la posibilidad de que del trazado de la futura Línea 2 también se beneficien los/as vecinos/as de Palmete y La Doctora Este.

Por otra parte, sería importante recuperar compromisos adquiridos durante el último mandato, como la ornamentación de algunas de las rotundas de acceso al barrio con motivos relacionados con la historia e idiosincrasia de estos barrios, como la efigie de un lobo, que mejorase la estética del entorno. También se aprobó entonces el trazado de la ampliación de la red de carril bici en la zona, que debería retomarse de forma prioritaria, o al menos diseñar algún tipo de plataforma peatonal que redujese el riesgo de accidentes de tráfico en peatones en Avda. San José de Palmete.

En definitiva, se trata de dar cumplimiento al Plan Integral, aprobado en 2017 con el consenso vecinal, como principal eje de desarrollo de estos barrios y que en estos dos años y medio ha quedado olvidado y sin seguimiento.

Código Seguro De Verificación	69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	22/12/2025 13:37:10
Observaciones		Página	19/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==		

Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, la formulación del siguiente

ACUERDO

Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste a las áreas y servicios municipales competentes a que den cumplimiento a las demandas vecinales de San José de Palmete y La Doctora Este y a lo comprometido en el Plan Integral de estos barrios, con la reposición de bancos en C/ Indulgencia, la instalación de espejos para visibilizar el tráfico, mejorar sus rotondas de accesos con elementos alusivos al barrio, la creación sin más dilaciones de la prometida nueva línea de Tussam hasta el Hospital Virgen del Rocío, la creación de refugios climáticos, alternativa real al cierre del Centro Social Francisca de Oyonarte y la ampliación del carril bici o al menos alternativa similar para el peatón en C/ San José de Palmete.

Que desde el Ayuntamiento de Sevilla se inste a la Junta de Andalucía a que proceda al desescombro y planeamiento de los terrenos de AVRA que rodean San José de Palmete y La Doctora Este, que se prevea en el futuro trazado de la Línea 2 del Metro una parada en la zona, la vuelta de los pediatras al Centro de Salud Palmete y la inspección a Endesa por su falta de inversión para reforzar la red en la zona.

(....)

El Sr Presidente manifiesta que se trata una propuesta muy heterogénea que abarca muchas cuestiones. En ese orden de cosas añade que respecto del Centro Francisca Oyonarte los técnicos del Servicio de Edificios Municipales han emitido informe proponiendo la demolición del mismo y el traslado de los servicios allí existentes al centro situado en la calle Honestidad. Del mismo modo en lo que se refiere a la línea de autobús que conecte nuestro Distrito con la zona hospitalaria, prosigue el Sr Presidente, se trata de una cuestión en la que seguiré insistiendo; aunque debe tenerse en cuenta que el Comité de Empresa de Tussam ha manifestado que se está ampliando la presión y la carga de trabajo de los empleados de la citada empresa municipal a través de la ampliación de líneas.

En lo que concierne a la barriada de San José de Palmete se están llevando a cabo actuaciones ya iniciadas por los gobiernos anteriores, como en la calle Indulgencia (adjudicada la obra de Emasesa), en la calle Honestidad (obra de calzada y acerado), en la calle Francisco García Márquez (adecentamiento, pavimentación, juegos infantiles, pipican); a lo que responde el portavoz del grupo socialista que estamos ante una simple recopilación de obras ya aprobadas.

Código Seguro De Verificación	69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	22/12/2025 13:37:10
Observaciones		Página	20/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==		

D. Alberto Sobrino Sobrino recuerda al Sr. Presidente que al final las líneas de autobús y de tranvías que se establecen en otros barrios y Distritos tienen preferencia siempre sobre las que se solicitan desde el Distrito Cerro-Amate.

Dª Carmen Araujo Gómez solicita por escrito información sobre las actuaciones en el centro Francisca Oyonarte, a lo que se accede desde la Presidencia.

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 2 (PP)
- A favor: Mayoría (resto de vocales presentes).
-

5.4.- Propuesta que presenta el grupo municipal PSOE, relativa a información y medidas contra las inundaciones por lluvias.

La propuesta de acuerdo es del siguiente tenor literal:
(.....)

El pasado 29 de octubre, los vecinos y vecinas del Cerro del Águila y de otros barrios del distrito como Palmete o Amate, sufrieron una de las peores inundaciones recordadas. En calles como Pablo Armero, Aragón, Canal, Lisboa, Tomás Pérez, Indulgencia, Comprensión, Honestidad y Esteban Márquez, el agua alcanzó niveles históricos, dejando tras de sí un reguero de pérdidas materiales y un sentimiento de abandono por el Gobierno Municipal. Esta situación no puede entenderse como un simple fenómeno meteorológico adverso. El desastre vivido es consecuencia directa del reiterado desinterés y la inacción del actual Gobierno Municipal ante las reiteradas demandas vecinales sobre la falta de limpieza y mantenimiento de las infraestructuras de alcantarillado e imbornales. No es nuevo el riesgo de inundaciones en la zona, tampoco lo fueron las advertencias de la AEMET que catalogó el fenómeno como alerta naranja, pero sí lamentablemente la falta de respuesta eficaz por parte del Alcalde y del Ayuntamiento, que ignoraron su obligación de actuar preventivamente. Fueron los propios vecinos quienes tuvieron que levantar las tapas del alcantarillado, limpiar las calles y retirar el barro y los residuos, enfrentándose solos a una emergencia ante la irreparable ausencia de los servicios municipales. Esta incapacidad demostrada arroja serias dudas sobre la gestión y el mantenimiento de servicios básicos, que deberían estar al servicio de la ciudadanía y no sujetos a la improvisación ni al olvido institucional. Es inadmisible que, en pleno siglo XXI, con recursos, avisos y tecnologías a disposición del Ayuntamiento, miles de personas se vean abocadas a la incertidumbre y al desamparo fruto de la desidia de este gobierno. Esta situación exige una respuesta inmediata que de explicaciones desde la transparencia, la asunción de responsabilidades y la adopción medidas que pongan fin a la improvisación, asegurando una gestión responsable y transparente al servicio de los vecinos y vecinas de nuestros barrios. Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone la adopción del siguiente ACUERDO.

Código Seguro De Verificación	69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	22/12/2025 13:37:10
Observaciones		Página	21/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==		

1. Instar a la elaboración y publicación urgente de un informe técnico exhaustivo sobre la última limpieza y mantenimiento del alcantarillado y los imbornales en las calles afectadas, con acceso público a los registros municipales de dichas actuaciones. 2. Requerir el mantenimiento preventivo en episodios de alerta meteorológica para el alcantarillado y colectores en las zonas de mayor riesgo. 3. Requerir que el Gobierno Municipal habilite un sistema de indemnizaciones y medidas de reparación para todos los vecinos afectados, garantizando la máxima transparencia en tiempos y recursos previstos.

Iniciado el debate, el representante del grupo socialista insiste en que no quiere hacer política con este asunto, pero los vecinos de los barrios que sufrieron las consecuencias de las lluvias y sus inundaciones nos trasladan su malestar; por lo que insistimos en la causa de las mismas fueron la falta de limpieza de los imbornales y que la bomba de achique de la calle Aragón no funcionó correctamente. Además no se ha emitido informe aclaratorio al respecto por los servicios competentes del Ayuntamiento.

Ante tales afirmaciones el Sr Presidente recuerda a los miembros de la JMD que el volumen del agua caída en esos días ha sido tan elevado (superó los registros históricos hasta la fecha) por lo que el canal de la Ronda del Tamarguillo no pudo asumir tal cantidad de agua en tan poco tiempo. Asimismo se está elaborando un informe sobre lo acaecido por Emasesa, por cuanto sucesos similares ya se produjeron en el año 2002 y 2004.

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 2 (PP)
- A favor: Mayoría (resto de vocales presentes).

SEXTO.- Asuntos de urgencia.

En este apartado se ha presentado en la Secretaría de la Junta antes del comienzo de la sesión una propuesta, por razones de urgencia, de conformidad con el artículo 46. 1 del Reglamento Orgánico de las JMD.

- 1) Se procede a la votación de urgencia de un **asunto (propuesta de acuerdo)** presentado por el **grupo político socialista** del siguiente tenor literal. Dicha urgencia es aprobada por unanimidad. La propuesta es defendida por el portavoz del grupo socialista en la JMD, D. Rubén Manrique Galán.

La propuesta es del siguiente tenor literal:

Código Seguro De Verificación	69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	22/12/2025 13:37:10
Observaciones		Página	22/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==		



**GRUPO PSOE-A JUNTA MUNICIPAL
DISTRITO CERRO-AMATE**

**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-
AMATE**

En fechas recientes, varios vecinos de la C/ Martín de la Jara nos trasladan su malestar por el deterioro del acerado de dicha calle, con losetas y correaguas sueltos, que ha provocado incluso caídas y accidentes. Tal y como se puede observar en las fotografías adjuntas, se trata del tramo de dicha calle más próximo a la C/ La Pañoleta, que presenta lasas rotas y sueltas, que puede suponer un riesgo para personas de edad avanzada o movilidad reducida.

Como molestia añadida, el paso de los vehículos sobre los citados correaguas sueltos, provoca un ruido constante en la calle, con el consiguiente malestar entre los/as residentes de esta vía.

Igualmente, este Grupo entiende conveniente que se realice además una revisión general del acerado de la Bda. Padre Pío, para que se proceda a reparar aquellas incidencias que se hubieran observado, pues dichos vecinos también informan que esta situación se da en varios tramos de otras calles cercanas.

Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, la formulación del siguiente

ACUERDO DE URGENCIA

Que desde la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate se inste al área o servicio competente a la reparación de los desperfectos existentes en el acerado de la C/ Martín de la Jara, además de que se realice una revisión del resto de vías de la Bda. Padre Pío para proceder a los arreglos necesarios ante la posibilidad de que existan más aceras deterioradas.

En Sevilla, 26 de Noviembre de 2025

Rafael Rubén Manrique Galán

Portavoz

Código Seguro De Verificación	69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	22/12/2025 13:37:10
Observaciones		Página	23/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==		

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: Unanimidad.

SEPTIMO.- Turno ciudadano.

No se ha producido.

Una vez sustanciado el orden del día, y sin más asuntos que tratar, se levanta a la sesión siendo las 21:45 horas, de lo que como Secretario doy fe.

SR. PRESIDENTE

SR. SECRETARIO

Código Seguro De Verificación	69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	22/12/2025 13:37:10
Observaciones		Página	24/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/69I5kdgHiXXQdn7H1AuJ+A==		